ACTA EXTRAORDINARIA 38-2023. Acta número treinta y ocho correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas-JUDESUR, en la sala de sesiones del local 51 del Depósito Libre Comercial de Golfito, de forma presencial y virtual por la plataforma Microsoft Teams, a las diez horas del catorce de setiembre del dos mil veintitrés, presidida por la directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, representante del Poder Ejecutivo, con la asistencias de los siguientes miembros: Alejandro Chévez Meza, representante de la Asociación de Concesionarios del Depósito Libre Comercial de Golfito; Rafael Ángel Ureña Solís, representante de la Municipalidad de Coto Brus; Laura Espinoza Bejarano, representante del sector indígena (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); Dayanne Cantillo Montero, representante de la Municipalidad de Golfito; Ana Cecilia Valerín Pizarro, representante de la Municipalidad de Osa; Marielos Castillo Serrano, representante de la Municipalidad de Corredores; Juan Carlos Muñoz Gamboa, representante de la Municipalidad de Buenos Aires; Ana Tomasa Palacios Martínez, representante de las cooperativas; Merilyn Altamirano Amador, representante de asociaciones de desarrollo; Guido Lerici Salazar, representante del sector productivo (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); la licenciada Yendry Sequeira Montoya, asesora de la dirección ejecutiva de JUDESUR (presente de forma virtual desde oficinas de JUDESUR, plata alta del Banco Nacional); el licenciado Carlos Morera Castillo, director ejecutivo a.i. de JUDESUR y la licenciada Lolita Arauz Barboza, secretaria de actas de JUDESUR. Se deja constancia que la sesión se realiza de forma bimodal a través de la plataforma Teams tomando en cuenta el acuerdo ACU-08-35-2022. ----------

CAPITULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA N°38-2023: ----------

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria N°38-2023. ----------

1. Lectura y aprobación del orden del día. ----------
2. Lectura de correspondencia. ----------
3. Asuntos Varios de Directores. ----------

ACUERDO 01. Se lee y aprueba el orden del día de la sesión extraordinaria N° 38-2023. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

CAPITULO II. LECTURA DE CORRESPONDENCIA: ----------

ARTÍCULO 2: Oficio AI-OFI-110-2023 del MBA. Jorge Barrantes Rivera, auditor interno de JUDESUR, del seis de setiembre del dos mil veintitrés, donde remite para conocimiento y aprobación, el **Estudio Técnico de Recursos de la Unidad de Auditoría Interna 2023**, mismo que se efectúa en acatamiento de la disposición n° 4.7. del Informe N° DFOE-CAP-IAD-0001-2023 del 20 de marzo, 2023 emitido por División de Fiscalización Operativa y Evaluativa Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades de la Contraloría General de la República, denominado INFORME DE AUDITORÍA SOBRE LA GESTIÓN DE AUDITORÍA INTERNA DE LA JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR. ----------

ACUERDO 02. Aprobar el **Estudio Técnico de Recursos de la Unidad de Auditoría Interna 2023**, presentado mediante el oficio AI-OFI-110-2023 del MBA. Jorge Barrantes Rivera, auditor interno de JUDESUR. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

ARTICULO 3. Oficio AI-OFI-111-2023 del MBA. Jorge Barrantes Rivera, auditor interno de JUDESUR, del seis de setiembre del dos mil veintitrés, donde remite para su conocimiento y aprobación, el Presupuesto de la Unidad de Auditoría Interna del año 2024, trámite que se realiza de acuerdo con lo establecido en: ----------

1. Ley General de Control Interno Nº 8292, del 31 de julio, 2002, publicada en La Gaceta No. 169 del 04 de setiembre, 2002. ----------

2. Las Normas de Control Interno para el Sector Público, N-2-2009-CO-DFOE, emitidas por el Despacho de la Contraloría General de la República, mediante la Resolución N° R-CO-9-2009 del 26 de enero, 2009, publicada en la gaceta Nº 26 del 06 de febrero, 2009. --

3. Las Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público, R-DC-119-2009, de la Contraloría General de la República, de fecha 16 de diciembre, 2016, publicada en La Gaceta Nº 28 del 10 de febrero de 2010. ----------

4. Las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, R-DC-064-2014, de la Contraloría General de la República, del 11 de agosto, 2014, publicada en La Gaceta

No.184 del 25 de setiembre del 2014. ----------

5. Los Lineamientos sobre gestiones que involucran a la Auditoría Interna presentadas ante la Contraloría General de la República Nº R-DC-83-2018, del 09 de julio, 2018, publicada en el Alcance No. 143 a La Gaceta No. 146 del 13 de agosto del 2018. ----------

SE CONOCE, SE TOMA NOTA Y SE DIFIERE SU APROBACIÓN PARA EL VEINTISIETE DE SETIEMBRE. ----------

ARTICULO 4. Memorando ALJ-M-0037-2023 del licenciado Pablo José Torres Henríquez, asesor legal de JUDESUR, del ocho de setiembre del dos mil veintitrés, donde en cumplimiento al acuerdo ACU-02-28-2023, informa a la junta directiva de JUDESUR que procedió a revisar nuevamente el borrador del reglamento de concesiones alquileres y permisos de uso sobre bienes de JUDESUR, que ya ha sido discutido en comisión y por parte de los departamentos involucrados, y no se ha observado vicios que puedan ser considerados graves o que revistan irregularidad alguna. ----------

SE CONOCE, SE TOMA NOTA Y SE DIFIERE SU APROBACIÓN PARA EL MARTES. -

ARTICULO 5. Recurso de revocatoria con apelación de la licenciada Maria Agüero Quirós contra el oficio DTPDI-OF-158-2023 del licenciado Harold De La Cruz Azofeifa, jefe del departamento técnico de planificación y desarrollo institucional, en el que solicita dejar sin efecto la amonestación verbal incriminada por parte del señor Harold De La Cruz Azofeifa y su definitivo archivo, de igual manera la solicitud expresa por parte de recursos humanos y la junta directiva de JUDESUR, para dar oportuno tratamiento ante el conflicto laboral de marras, garantizando la salud emocional de la encarada y necesaria paz laboral institucional. ----------

SE CONOCE Y SE TOMA NOTA. ----------

ARTICULO 6. Nota sin número de la licenciada Maria Agüero Quirós, dirigido a la licenciada Katherine Pamela Urgarte Barrantes, encargada de recursos humanos, donde menciona que debido a que el seis de setiembre se le hizo entrega del oficio DTPDI-OF-076-2023 del licenciado Harold De La Cruz Azofeifa, jefe del departamento técnico de planificación y desarrollo institucional, y a solicitud del licenciado Harold según se me indica, sobre la actualización manual de puestos, planteada por el DTPDI, sin firma y sin

explicación alguna, por lo que solicito de manera respetuosa y de manera formal el manual de puestos y funciones vigentes legalmente aprobado por la junta directiva de JUDESUR y avalado por la STAP, en el puesto que desempeño. ----------

SE CONOCE Y SE TOMA NOTA. ----------

ARTICULO 7. Nota sin número de la licenciada Maria Agüero Quirós, dirigido a la licenciada Katherine Pamela Urgarte Barrantes, encargada de recursos humanos, donde menciona que debido a que el seis de setiembre la licenciada Katherine Pamela Urgarte Barrantes, me hace entrega de las copias de las caratulas de expedientes de becas No. 1003-0002, 0803-0009, 0803-0011, y 0703-0004, fechados veintidós de marzo del dos mil veintidós a solicitud del licenciado Harold De La Cruz Azofeifa, jefe del departamento técnico de planificación y desarrollo institucional, según me indica, lo anterior según manifiesta el licenciado Harold De La Cruz Azofeifa, en los cuales la señora Maria Agüero Quirón firma como fiscalizadora. Así las cosas, de la manera más respetuosa me permito demostrar que las caratulas en mención no están firmadas por mi persona. ----------

SE CONOCE Y SE TOMA NOTA. ----------

ARTICULO 8. Oficio PRE-2023-01143 del ingeniero Alejandro Guillen Guardia, presidente ejecutivo del AYA, del cuatro de setiembre del dos mil veintitrés, donde menciona lo siguiente: ----------

"La Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) en conjunto con el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), han iniciado en Costa Rica en forma conjunta con otros países de Centroamérica y de América del Sur, la segunda aplicación de la Metodología de Monitoreo de las cuentas financieras del sector Agua, Saneamiento e Higiene –Cuentas WASH o Tracking- lo cual representa un desafío, en la medida que cada país tiene un sistema de registro de información particular sobre el sector ASH y las cuentas financieras. ----------

Para el lanzamiento de la implementación de la metodología Cuentas WASH o TrackFin en Costa Rica, se ha programado un taller presencial denominado ***Taller con Actores del Sector WASH para la implementación de la iniciativa WASH y la recolección de datos financieros****, el cual se llevará a cabo el miércoles 13 de Setiembre de 2023, de 8 a.m. a 4:30 pm en el Auditorio de la Sede de AyA, ubicado en Pavas. El objetivo principal es acordar el plan de trabajo que permita recolectar los datos financieros de fuentes primarias y secundarias para su posterior e inmediata sistematización, orientada a evaluar las necesidades institucionales y financieras del sector Agua Potable, Saneamiento e Higiene (ASH).* ----------

El perfil de los participantes es principalmente funcionarios con poder de decisión que estén a cargo de los programas o de la información financiera o bases de datos relacionados con el sector de agua potable, saneamiento y educación sanitaria e higiene, de las entidades invitadas –rectores, reguladores, operadores, donantes, banca e instituciones financieras nacionales e internacionales que facilitan recursos reembolsables, organizaciones no gubernamentales y comunitarias, instituciones de gobierno que ejecutan o trasladan recursos a proyectos de inversión, de operación y mantenimiento, de capacitación o formación, asesoría, etc. ----------
Quedamos a la espera de la designación de un representante de su entidad, del cual se requiere nombre, cargo, teléfono y dirección electrónica, por favor remitirlo al Lic. Lenín Martínez Pastor, encargado de la dirección de Cooperación y Asuntos Internacionales al correo lmartinez@aya.go.cr. ----------

SE CONOCE Y SE TOMA NOTA. ----------

ARTICULO 9. Oficio DVMP-MT-122-2023 del señor Sergio Sevilla Pérez, viceministro de paz coordinador mesa técnica interinstitucional, donde hacemos llegar nota adjunta suscrita por la Asociación de Desarrollo Integral Indígena de Térraba con fecha 11 de julio del 2023, en donde solicitan presencia de los jerarcas de las instituciones mencionadas en dicho oficio o se conceda audiencia con el propósito del abordaje de temas propios con cada institución y que son de alta importancia según la nota suscrita por dicho gobierno local. Todo lo anterior dentro del marco de contracción de la Ruta de Trabajo con los pueblos indígenas, así también del pronto inicio de la construcción de la Política Publica indígena. ----------

En este sentido y en calidad de coordinador de la Mesa Técnica Interinstitucional para Asuntos Indígenas, de conformidad con la Directriz número 003-MJP-2022 del 09 de agosto de 2022 y tomando en cuenta que las acciones realizadas desde este grupo de trabajo son declaradas de interés público, se solicita prestar especial atención al presente asunto y nos mantengan informados, así como también de ofrecer la colaboración necesaria para coordinar estas audiencias con la presente Asociación de Desarrollo integral indígena de Térraba. ----------

SE CONOCE, SE TOMA NOTA Y SE ESPERA QUE LA ADI COMUNIQUE LA FECHA. -

Al ser las diez horas con veintiocho minutos, la directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, procede a dar un receso a la sesión y se retoma al ser las once horas con treinta y seis minutos. ----------

La directora Laura Espinoza Bejarano, comunica a la licenciada Lolita Arauz Barboza, secretaria de actas, que tiene problemas para ingresar, debido a que se quedó sin internet. ----------

CAPITULO III. ASUNTOS VARIOS DE DIRECTORES: ----------

ARTÍCULO 10: La directora Jasmín Porras Mendoza, menciona que en relación con los temas propuestos por los directores, vamos a tomar acuerdos: ----------

En cuanto a un informe solicitado por Dayannne Cantillo Montero, sobre las liquidaciones de los proyectos de las municipales. ----------

ACUERDO 03. Solicitar a la dirección ejecutiva que solicite al departamento de operaciones y al DTPDI, un informe de como están las liquidaciones de cada municipalidad de la región. La directora Laura Espinoza Bejarano, no se encuentra presente al momento de la votación. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

ARTÍCULO 11: La directora Jasmín Porras Mendoza, menciona en relación con el proyecto de ley 23117 que la directora Dayannne Cantillo Montero, propone hacer una reunión con doña Sonia Rojas para que nos explique la situación de ese proyecto. Yo me comuniqué en hace un momentito con doña Sonia Rojas y me solicitó que le dé tiempo al lunes para revisar agenda y ella se reuniría con nosotros y me parece total y absolutamente prudente esta esta situación, también si logramos hacer esa reunión, invitar al director de aduanas, tal como lo propuso la licenciada Yendry Sequeira Montoya, asesora de la dirección ejecutiva de JUDESUR, para que él también nos dé su opinión, que es la persona que maneja el tema aduanero, entonces hacer esa reunión con ellos dos. ----------

ACUERDO 04. Solicitar a la Diputada Sonia Rojas una reunión con la junta directiva de JUDESUR y con el director de Aduanas, para que nos expliquen el proyecto de ley 23117 y los alcances del mismo. La directora Laura Espinoza Bejarano, no se encuentra presente al momento de la votación. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

ARTÍCULO 12: La directora Jasmín Porras Mendoza, menciona que ya la directora Merilyn Altamirano Amador, informo a la junta directiva sobre lo acontecido en Buenos Aires, en el caso nuestro, que fuimos a reunión con doña Sonia Rojas en Buenos Aires,

pero que al final fue reunión solo con el alcalde y con un asesor de ella, Kurime Arguedas, la idea es que nos van a presentar la propuesta de traer la vuelta ciclística al Sur y que JUDESUR sea patrocinador, entonces quedamos a la espera de eso, ya el director Alejandro Chevéz le mandó a Lolita el informe de esa reunión con todo lo que se vio y creo que ya se los pasaron a todos por correo para que le den una revisadita y lo tengamos ahí. También quedamos a la espera de que don José nos indique cuándo va a ser la mesa de trabajo con los alcaldes que él se comprometió a ayudarnos en ese sentido y hacer que todos los alcaldes participen, muy importante ver lo del proyecto de la Inter sede del Sur. Don Guido nos propone una charla con la directora del SENASA, creo que sería bueno programarla y tal vez coordinarla Don Guido con la señora y que ella nos indique qué día podría colaborarnos en ese sentido. Doña Ana Valerín, informa a la junta directiva de JUDESUR, sobre la reunión en OSA. ----------

ARTÍCULO 13: La directora Jasmín Porras Mendoza, menciona que debemos dejar acordada la sesión extraordinaria para el veintisiete de setiembre del dos mil veintitrés a las diez horas, donde vamos a ver el presupuesto extraordinario y el ordinario 2024. -------

ACUERDO 05. Convocar a sesión extraordinaria para el veintisiete de setiembre del dos mil veintitrés a las diez horas, para ver como temas de agenda el II presupuesto extraordinario y el ordinario 2024. La directora Laura Espinoza Bejarano, no se encuentra presente al momento de la votación. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión al ser las once horas con cuarenta y dos minutos. ----------

JASMIN PORRAS MENDOZA (FIRMA)
Firmado digitalmente por JASMIN PORRAS MENDOZA (FIRMA)
Fecha: 2023.10.05 16:50:18 -06'00'

Jasmín Porras Mendoza
Presidenta

HENRY ALEJANDRO CHEVEZ MEZA (FIRMA)
Firmado digitalmente por HENRY ALEJANDRO CHEVEZ MEZA (FIRMA)
Fecha: 2023.09.21 13:10:14 -06'00'

Alejandro Chévez Meza
Secretario